



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.842.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ANGÉLICA LEIVA LEIVA.

LAJA, 09 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 840.
- 2.- Invitación del Secretario Regional Ministerial de Salud.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Angélica Leiva Leiva, Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 16 de noviembre de 2016, con motivo de participar en Ceremonia de Compromiso y Reconocimiento de Establecimientos Educativos Promotores de Salud.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Leiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓